

Santa Rosa, Mza, 28 de Julio de 2.026.-

DECLARACIÓN N° 012/2.026.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 275-C-2.026, Caratulado: Concejales Bloque Partido Justicialista. Gestión: Proyecto de Declaración: Reconocimiento a la Selección Argentina de fútbol por el triunfo sobre Inglaterra en el Mundial 2.026; y

CONSIDERANDO:

Que el histórico encuentro disputado el 15 de Julio de 2.026 en el Estadio Mercedes-Benz de Atlanta, correspondiente a la semifinal de la Copa Mundial de Fútbol, en el cual la Selección Argentina venció a Inglaterra por 2 a 1.-

Que dicho triunfo constituye un hito deportivo de relevancia internacional, reafirmando el espíritu de lucha, unidad y resiliencia del pueblo argentino.-

Que los goles de Enzo Fernández y Lautaro Martínez, asistidos por Lionel Messi, simbolizan la capacidad de nuestra selección de sobreponerse a la adversidad y alcanzar la victoria en los instantes decisivos.-

Que este resultado asegura la presencia de Argentina en la final del Mundial 2.026, generando orgullo y esperanza en millones de compatriotas.-

Que en las tribunas se desplegó la bandera con la inscripción “Las Malvinas son Argentinas”, y luego los jugadores la desplegaron sobre la cancha, recordando la causa irrenunciable a la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sanwich del Sur.-

Que el deporte y en particular el fútbol, representa un vehículo de identidad cultural y cohesión social para nuestra Nación y en este caso se enlaza con la memoria histórica y la reivindicación pacífica de nuestros derechos soberanos.-

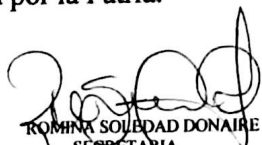
**POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1°: Su Beneplácito y Reconocimiento al triunfo de la Selección Argentina de Fútbol sobre Inglaterra, en la semifinal del Mundial 2.026.-

ARTÍCULO 2°: Su homenaje a los jugadores, cuerpo técnico y a la afición Argentina, por el ejemplo de entrega, pasión y compromiso demostrado en el campo de juego.-

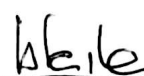
ARTÍCULO 3°: Su especial reconocimiento al gesto de los jóvenes que desplegaron la bandera de “*Las Malvinas son Argentinas*”, y que luego los jugadores la desplegaron sobre la cancha reafirmando el compromiso de nuestro pueblo con la causa de soberanía y la memoria de quienes dieron su vida por la Patria.-



ROMINA SOLEDAD DONAIRE
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa

ARTÍCULO 4º: Que se difunda la presente Declaración en medios locales y redes institucionales, como muestra de orgullo, acompañamiento al seleccionado nacional y reafirmación de la lucha pacífica por la soberanía de las Islas Malvinas.-

ARTÍCULO 5º: Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

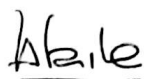
DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-----



ROMINA SOLIDAD DONAIRE
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa